



**ACTA DE ACUERDOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 322 (TRES, DOS, DOS)  
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DRA. ALMA BELÉM TREJO ARTEAGA Y DR. GERARDO ASCENCIO BACA**, respectivamente Presidente y Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

-----**C E R T I F I C A N**-----

Que en secuencia de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 322** (tres, dos, dos) correspondiente a la misma, celebrada el día diez y ocho de agosto de dos mil dieciséis, se tomaron entre otros los siguientes: -----

-----**A C U E R D O S**-----

1. Habiéndose acordado dejar abierta la presente sesión y dar lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha diez y seis de agosto de dos mil dieciséis, pertenecientes al **Acta Número 322** (tres, dos, uno) de este Consejo Técnico durante la siguiente, siendo el punto: -----

-----**A P R O B A D O P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S**-----

2. Presentación de puntos básicos del proyecto del aspirante a Rector, el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez. -----

3. En congruencia con los resultados obtenidos en el ejercicio de auscultación a la bases académica y estudiantil, según documentos que obran en el archivo de este Consejo y en atención a la Convocatoria para la Designación de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se propone como candidato único al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, al no haber otra propuesta por algún académico adscrito a esta Facultad. Quien además cumple con los requisitos señalados, como se evidencia en los documentos entregados a este Consejo para dicha convocatoria. Se instruye a la Presidente y Secretario entregar la constancia debida para quedar registrado como Candidato a Rector ante la instancia correspondiente. Siendo el punto:-----



----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

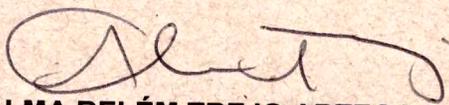
6. El Secretario del Consejo Técnico, Dr. Gerardo Ascencio Baca, procedió a dar lectura a dos documentos enviados por parte del Dr. Jesús Robles Villa, mismos que fueron recibidos en esta unidad académica el día 17 de agosto de 2016. En este sentido, el Consejo Técnico acuerda considerar como extemporáneas sus peticiones, dado que el proceso de auscultación dio inicio un día antes a su solicitud, tal como fue acordado previamente por este mismo Consejo Técnico el día 16 de agosto de 2016. Siendo el punto:-----

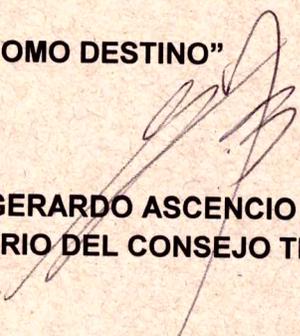
----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran abierta el **Acta de Consejo Número 322** (tres, dos, dos), misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los diez y ocho días del mes de agosto de dos mil dieciséis.-----

**ATENTAMENTE,**  
**"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"**

  
**DRA. ALMA BELÉM TREJO ARTEGA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**

  
**DR. GERARDO ASCENCIO BACA**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO**

c.c.p. Archivo